

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 29 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de junio de 2012 de la Delegada Provincial en Jaén para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Soraya Motos Escudero de la Resolución de Ratificación de Desamparo Provisional de fecha 6 de junio de 2012, expediente núm. (DPJA)353-2012-00000422-1.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras los intentos infructuosos de notificación personal de la Resolución de Ratificación de Desamparo Provisional de fecha 6 de junio de 2012, expediente núm. (DPJA)353-2012-00000422-1, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta.

Se le significa que contra dicho acuerdo no cabe recurso alguno pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración, en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Jaén, 29 de junio de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.